



## LA CUESTIÓN NACIONAL: ROSA VERSUS LENIN

M. Roca Monet

De entrada, podría decirse que para el pensamiento marxista, por definición internacionalista, los nacionalismos y la exacerbación nacionalista no pueden ser sino una desdicha a erradicar. Tras el optimismo histórico de Marx en la debilitación del fenómeno nacional, la II Internacional Socialdemócrata se enfrenta al vertiginoso auge de los nacionalismos en la Primera Guerra Mundial de 1914. La resolución favorable a la autodeterminación nacional, decidida por el Congreso Internacional de Londres (1896), no impidió que coexistieran varias posiciones, desde las que reproducían esa resolución en su programa, caso del marxismo ruso, hasta las que, como la de Rosa Luxemburg, la rechazaban, en nombre del “internacionalismo integral”, pasando por la teoría autonómica de la “autonomía cultural-nacional” sostenida por la socialdemocracia austriaca.

Esta diversidad de posiciones estaba en relación con su tiempo. A comienzos del siglo XX y en vísperas de la Primera Guerra Mundial, la cuestión nacional era todavía un problema típico de las revoluciones burguesas en la Europa Central y Oriental, dada la pervivencia de los imperios dinásticos: la monarquía Austro-Húngara y la archirreaccionaria autocracia zarista en Rusia. Eran los llamados “Estados de composición nacional heterogénea”, en la terminología del máximo teórico de la Segunda Internacional, Karl Kautsky, si bien en comparación con el atraso y la brutalidad de la rusificación en el Imperio Zarista, el Imperio Austro-Húngaro trataba de ser un Estado moderno y supranacional, de cara a evitar su desintegración.

En ese contexto, destaca el “reparto del trabajo” en la controversia entre Rosa Luxemburg y Lenin, en cuanto que Rosa sostiene los argumentos de rechazo, desde la nación oprimida, y Lenin, por el contrario, el sentido positivo del derecho a la autodeterminación nacional, desde la nación opresora, en lucha conjunta contra la autocracia zarista. En esa cuestión a dos (entre nación oprimida y nación opresora) que es la cuestión nacional, Lenin era bastante menos severo con el ofuscamiento ante la desdicha nacionalista, desde la nación oprimida, sin aceptarlo de ningún modo desde la nación opresora. Lenin se atiene al lema revolucionario de que no pueden ser libres los pueblos que oprimen a otros pueblos, conforme a los escritos de Carlos Marx y Federico Engels sobre la materia. Por eso destaca más si cabe, en el pensamiento de Rosa, esa posición inflexible, basada en la consideración utópica e ilusoria de la autodeterminación nacional bajo el capitalismo, frente a toda la evidencia que suponen los procesos de creación de Estados nacionales por un lado, y de los argumentos de autoridad de Marx y Engels, a los que -con algunas salvedades- Rosa considera caducados.

Esta posición inflexible y hasta enigmática de Rosa, la biografía de J.P. Nettl, nos dirá que “se sitúa en el extremo de la tentativa que pretende hacer operativo el concepto marxista de clase como dato social clave y terminar de una vez para siempre con el viejo y estrecho concepto de nación”. Sin embargo el doble problema que se plantea: el



concepto objetivo de nación y el concepto de nación que tiene Rosa Luxemburg. En un sentido opuesto, ha llegado a tildarse la posición de Rosa de “demencial”, pese a que dicha posición no era meramente personal, sino compartida por buena parte del partido revolucionario, la socialdemocracia de Polonia y Lituania, que ella contribuyó a crear y dirigir. Pero en las explicaciones de esa posición partidaria, tampoco ha faltado el hincapié en el origen judío de aquella militancia revolucionaria, dando entrada a la condición apátrida, que casaría con la célebre afirmación del *Manifiesto Comunista*: “Los obreros no tienen patria”. Aunque asimilar esta frase sin más a un “internacionalismo integral”, tan sólo puede ser a costa de ignorar otras indicaciones impresas en el Manifiesto y otros escritos de Marx y Engels.

## 1. Marx, Engels y la cuestión polaca

El pensamiento de Marx y Engels es decididamente internacionalista. En la estrategia y programa político del Internacionalismo Proletario a la que sirve el *Manifiesto Comunista* (1848), elaborado por Marx y Engels, no hay, sin embargo, ningún atisbo de nihilismo nacional, sino articulación del primado de la lucha de clases con el concepto de la palestra-nación. El *Manifiesto Comunista* había sido taxativo al indicar que la lucha de clases proletaria es internacional por su contenido, y sólo nacional por su forma. En esa dirección estratégica de la lucha de la clase proletaria, se dice que la conquista del poder político, pasa por “constituirse en nación”, “aunque de ninguna manera en el sentido burgués”, o sea, no en el sentido nacionalista, puesto que el objetivo es acabar con las burguesías respectivas. Tras lo cual, el *Manifiesto Comunista* avanza una perspectiva de debilitamiento del problema nacional, debido tanto a la propia expansión económica mundial del capitalismo, como al impacto político de la revolución proletaria. Así, afirma, por un lado, que:

”El aislamiento nacional y los antagonismos entre los pueblos desaparecen de día en día, con el desarrollo de la burguesía, la libertad de comercio y el mercado mundial, con la uniformidad de la producción industrial y las condiciones de existencia que le corresponden”.

Por otro lado, sobre esa base objetiva interviene la revolución comunista, que acelera el proceso:

“El dominio político del proletariado los hará desaparecer (a los antagonismos nacionales) más deprisa todavía. La acción común del proletariado, al menos el de los países civilizados, es una de las primeras condiciones de su emancipación. En la misma medida en que sea abolida la explotación de un individuo por otro, será abolida la explotación de una nación por otra. Al mismo tiempo que el antagonismo de las clases en el interior de las naciones, desaparecerá la hostilidad de las naciones entre sí”.

Puede resultar paradójico que el *Manifiesto Comunista* saliera a la luz anunciando la revolución proletaria, en medio de una coyuntura europea, como la de 1848, en la que -a excepción de las expectativas relativas al movimiento cartista inglés-, lo que proliferan son los movimientos patrióticos de liberación y unificación nacional. En aquellas



fechas, los húngaros, checos e italianos se oponen al dominio austríaco; los polacos, contra el dominio austriaco-prusiano-ruso, los irlandeses contra el dominio inglés, al tiempo que alemanes e italianos luchan por la formación de un Estado nacional unificado. Todos estos procesos de autodeterminación nacional formaban parte del ciclo de las revoluciones burguesas, que se extienden desde la Revolución Francesa de 1789. Y ante los cuales, Marx y Engels adoptan una actitud favorable, sobre la base del carácter progresivo de los mismos, en relación con la estrategia revolucionaria de la clase obrera, y con especial énfasis hacia la independencia de Irlanda y Polonia. En este sentido, señalará Fernando Claudin que:

“El criterio supremo que guía a Marx y Engels para definir su actitud ante cada movimiento nacional es el papel que objetivamente desempeña en el proceso revolucionario global. Y este papel es definido, a su vez por la posición de dicho movimiento respecto a las principales potencias de la contrarrevolución, en particular respecto al zarismo y a las monarquías absolutistas de Prusia y Austria. Los pueblos que luchan contra ellas -polacos, húngaros, italianos- tienen toda la simpatía de Marx y Engels, aunque sus objetivos nacionales no rebasen el horizonte burgués. Los eslavos del sur son condenados sin paliativos porque en su intento de abrirse paso hacia la existencia nacional independiente se prestan a ser utilizados por la monarquía austriaca y por el zarismo contra los húngaros, italianos, polacos y alemanes”<sup>1</sup>.

El *Manifiesto Comunista* había subrayado la importancia de la independencia de Polonia, al dar su apoyo “al partido que ve en una revolución agraria la condición de liberación nacional, es decir, al partido que provocó en 1846 la insurrección de Cracovia”. En ese sentido, puede decirse que se sitúa de lleno en la tradición de la democracia radical europea. Recordemos que tras la guerra civil polaca (1768) esta nación fue objeto de sucesivos repartos entre las potencias intervinientes: Prusia, Austria y Rusia, hasta desaparecer del mapa en 1795. Más tarde, la derrota de Prusia por Napoleón (1806) originó la creación del Ducado de Varsovia, a costa de los territorios polacos en poder de Austria. En 1815 el ducado fue reducido por el Congreso de Viena y convertido en Reino de Polonia, pasando a manos del zar de Rusia. A continuación fueron duramente sofocadas las insurrecciones nacionales, como la sublevación de la alta nobleza polaca en 1830, contra el triple yugo impuesto por Rusia, Austria y Prusia, y aplastada por el ejército ruso en febrero de 1831. Quince años más tarde se organizará, ahora por la pequeña nobleza y parte de la burguesía, la insurrección más radical de 1846, con un programa democrático favorable a los campesinos. Pero es desarticulada por la policía prusiana, que detiene a los dirigentes principales. No obstante estalla la insurrección en Cracovia, donde los revolucionarios se hacen fuertes, logrando formar un gobierno nacional, que lanza la proclama de abolición de las cargas y servidumbres feudales. A comienzos de marzo, las tropas austriacas se encargan de aplastar la insurrección, utilizando al efecto a los campesinos ucranios de Galitzia contra la insurrección polaca.

Desde la *Nueva Gaceta Renana*, Federico Engels propugna la guerra contra Rusia, en defensa de la independencia polaca, la victoria de la democracia alemana y la unificación de Alemania:

“Nosotros más que ningún otro pueblo, necesitamos la existencia nacional de Polonia. Pues ¿sobre qué se apoya ante todo el poder de la reacción en Europa, después

---

<sup>1</sup> Fernando Claudin: “Marx, Engels y la revolución de 1848”, Siglo XXI, Madrid 1975, p.341.



de 1815, e incluso en parte después de la Primera Revolución francesa? Sobre la Santa Alianza ruso-prusiana-austriaca. ¿Y qué es lo que mantiene esa alianza? El reparto de Polonia del que los tres aliados sacan provecho. Este reparto de Polonia realizado por las tres potencias es el lazo que las liga entre sí; el bandidaje en comandita les ha hecho solidarias”.

En otra edición de la *Nueva Gaceta Renana*, Engels plantea la idea revolucionaria de que no puede ser libre un pueblo que oprime a otros pueblos, al proclamar que:

“La responsabilidad por las infamias cometidas en otros países con ayuda de Alemania, no recae únicamente sobre los gobiernos, sino también en gran medida, sobre el mismo pueblo alemán. Sin su ceguera, sin su alma de esclavo, sin su aptitud innata a proporcionar mercenarios, lacayos del verdugo, instrumentos al servicio de los señores de 'derecho divino', el nombre del alemán sería menos odiado, menos maldecido y despreciado en el extranjero; los pueblos oprimidos por culpa de Alemania habrían llegado hace tiempo a un estado normal de desarrollo. Ahora que los alemanes sacuden su propio yugo es necesario que cambie toda su política extranjera. Si no, aprisionaremos nuestra propia libertad, hasta ahora apenas entrevista, con los mismos lazos con los que encadenamos a los pueblos extranjeros. Alemania se libera en la medida que devuelve su libertad a los pueblos vecinos”<sup>2</sup>.

Años después, con motivo de la insurrección polaca de 1863-1864, la última del siglo XIX, tiene lugar la campaña de solidaridad, ligada a la creación de la Primera Internacional, por Marx y Engels, en defensa de una Polonia unificada e independiente. Seguían considerando que ésta era una condición imprescindible de la lucha contra la autocracia zarista y el triunfo de la democracia en Europa. La insurrección fue brutalmente aplastada por las tropas zaristas en el verano de 1864. A la solidaridad con la causa polaca, se unió la irradiación militante promovida por el elevado número de emigrados políticos polacos, que participan en los movimientos revolucionarios de los países europeos. Una tradición internacionalista, que culmina con la participación de unos 400 polacos en las filas de la Comuna de París (1871), algunos de los cuales, amigos de Marx, desempeñan un papel dirigente.

Todo lo cual no quita que, años más tarde, Marx, en su *Crítica del Programa de Gotha* de la socialdemocracia alemana, en 1875, ante la “estrechez nacional”, recuerde que “la clase obrera para poder luchar, tiene que organizarse como clase en su propio país”, ya que éste es la palestra inmediata de sus luchas. En este sentido, su lucha de clase es nacional, no por su contenido, sino, como dice el *Manifiesto Comunista*, “por su forma”. Y más adelante, al observar la reducción del internacionalismo del Partido Obrero Alemán “a la fraternización internacional de los pueblos”, una frase tomada de la Liga burguesa por la Paz y la Libertad. Mientras que: ¡De los deberes internacionales de la clase obrera alemana no se dice, por tanto, ni una palabra! Marx concluye que el programa “queda, en realidad, infinitamente por debajo de la (profesión de fe internacionalista) del partido librecambista. También éste afirma -señala Marx- que el resultado de sus aspiraciones será '*la fraternización internacional de los pueblos*'. Pero, además, hace algo por internacionalizar el comercio, y no se contenta, ni mucho menos, con la conciencia de que todos los pueblos comercian dentro de su país”.

---

<sup>2</sup> O.c. pp.99-100.



## 2. La posición de Rosa: ¿economismo y nihilismo nacional?

El panorama cambia en Polonia, tras ser abolida la servidumbre, en 1864, a partir de lo cual el auge del capitalismo -durante el último tercio del siglo- acaba con la hegemonía de la nobleza, colocando en su lugar el predominio de la burguesía, por un lado, y el reforzamiento, por otro, de la postura acomodaticia de las clases pudientes a los Estados ocupantes (Rusia, Austria y Alemania). De este modo, el peso de la joven clase obrera se acrecentó, así como la composición nacional de la misma, en la que figuraba un importante proletariado judío. En tal sentido, los mismos factores que aseguraban la dimensión internacionalista de la clase proletaria, parecían facilitar asimismo la penetración nacionalista por parte de los grupos políticos burgueses y pequeño-burgueses.

Hacia 1880 empezaron a difundirse, en Polonia, las ideas socialistas. En 1884 salió la traducción del primer tomo de El Capital de Marx. Dos años antes se había fundado el primer partido socialista polaco, de orientación internacionalista con el nombre de “*Proletariat*”, animado por la creencia en la inminente Revolución Internacional que acabaría con la opresión nacional de Polonia. El dirigente del “*Proletariat*”, L. Warynski precisó su lucha común con el pueblo ruso, contra la tiranía zarista, al decir en uno de sus discursos: “Existe en el mundo un pueblo más desgraciado que el polaco, el de los proletarios”. Tras la violenta represión que acabó con el “*Proletariat*”, se forman -en la década de los 90-, núcleos de partidos socialistas en el territorio polaco, aunque la triple división territorial de Polonia planteaba problemas de coordinación difíciles de resolver bajo la clandestinidad. En 1892 se creó el Partido Socialista Polaco (PSP) con un programa nacionalista, contrario a la unidad con la clase obrera rusa, lo que provocó la escisión de los internacionalistas que, al año siguiente, constituyen en Varsovia el Partido de la Socialdemocracia del Reino de Polonia, dirigido por Rosa Luxemburg y Leo Jogiches.

La intervención fulgurante de Rosa logró descabalar al PSP de la II Internacional a la que había llegado el conflicto entre ambos partidos. Justamente, en el Congreso de Londres de 1896, del que data la célebre resolución de la Internacional, relativa a la autodeterminación nacional, fue donde se dirimen las tres posturas, suscitadas por la cuestión polaca. Tales eran la postura del PSP, que pretendía que la II Internacional incluyese en su programa la independencia de Polonia; en segundo lugar, la postura de Rosa, en representación de los socialdemócratas polacos, contrarios a la autodeterminación nacional, en general, y a la independencia de Polonia, en particular. Y finalmente, la posición del dirigente de la socialdemocracia alemana y máximo teórico de la II Internacional, Karl Kaustky, que tras mostrar su desacuerdo con las dos posturas antedichas, afirmaría que la Internacional no iba a poner en su Programa la independencia de Polonia, puesto que las condiciones diferían de las de treinta años antes. Por tanto, no había lugar a reproducir los pronunciamientos de Marx y Engels sobre la cuestión polaca. Pero que, so pena de incurrir en el error, los socialistas no podían desentenderse de las tareas de liberación nacional en un ambiente de opresión nacional, en clara réplica a la “unilateralidad” del planteamiento de Rosa y sus amigos. (Al año siguiente se crearía un partido judío, el Bund, con pretensiones de representar al proletariado judío polaco, lituano y ruso<sup>3</sup>).

---

<sup>3</sup> En 1897 se crea la Unión General Obrera Hebrea de Lituania, Polonia y Rusia, el Bund. Agrupaba preferentemente a los elementos semiproletarios de los artesanos hebreos de las regiones occidentales de



Entre 1898 y 1908, Rosa se ocupa de la cuestión polaca en varios escritos. De 1898 data la tesis de doctorado *El Desarrollo Industrial de Polonia*, en la que trata de argumentar desde el punto de vista económico la integración de la Polonia burguesa en los mercados rusos, de lo cual deduce el no ha lugar de la independencia política polaca. El razonamiento es que el independentismo propugnado por las insurrecciones de la nobleza, en la Polonia señorial han quedado atrás. El desarrollo capitalista ha eliminado la base económica de la independencia política, de suerte que ni la burguesía capitalista, ni el proletariado están interesados en el nacionalismo, queda así reducido a la ilusiones o utopismos precapitalistas de la pequeña burguesía. Pero será en su largo artículo polaco *La cuestión nacional y la autonomía* (1908), donde Rosa compendia los argumentos de su posición, reafirmando el carácter abstracto e ilusorio del derecho de autodeterminación. A la par que defiende la autonomía exclusivamente para el reino de Polonia, de rechazo al atraso de la autocracia zarista, cuyos rasgos identifica o asemeja con el “despotismo asiático”. Este artículo comprendía una crítica a dos bandas: contra el folleto *Nacionalidad e Internacionalidad* (1907) de Kautsky, y contra el parágrafo 9 del Programa político de los marxistas de Rusia, el que defendía la autodeterminación nacional, y al que tildaba asimismo de abstracto, metafísico y escasamente práctico.

El folleto de Kautsky había salido para rebatir las posiciones oportunistas en la socialdemocracia austriaca, comprometidas en evitar la desintegración del Estado “de composición nacional heterogénea”, de ahí que Kautsky les opusiera el Estado nacional capitalista. “Los Estados de composición nacional heterogénea, (los llamados Estados de nacionalidades, a diferencia de los Estados nacionales) -señalaba Kautsky- son siempre Estados cuya estructura interna ha quedado por tal o cual razón anormal o subdesarrollada (atrasada). Anormalidad que significa no correspondencia con las exigencias del desarrollo capitalista...”. Más exactamente, a decir de Kautsky: “El Estado nacional es regla y norma del capitalismo, el Estado de composición nacional heterogénea es atraso o excepción”. A este argumento responde Rosa diciendo que: “Ese Estado nacional 'más perfecto' no es sino una abstracción, fácilmente susceptible de ser desarrollada y defendida teóricamente, pero que no corresponde a la realidad”. Cosa que ilustra mostrando la dependencia económica de los pequeños Estados nacionales balcánicos, por ejemplo, respecto de las grandes potencias capitalistas. “Puede acaso hablarse en serio de la autodeterminación de los montenegrinos, búlgaros, rumanos, servios, griegos y, en parte, de los suizos, pueblos todos que gozan de independencia formal, producto ésta de la lucha política y del juego diplomático del “concierto europeo”. Lo que mejor responde a las condiciones no es ese Estado nacional, como supone Kautsky, sino el Estado de rapiña”.

Lo cual no quiere decir que Rosa descuidara la opresión nacional y la importancia de los sentimientos nacionales, o la violencia desatada contra las nacionalidades oprimidas. Simplemente no entendía que para luchar contra todo eso se necesitara defender el derecho de las naciones a la autodeterminación. Pensaba que para la abolición de la opresión nacional era suficiente postular el “libre desarrollo cultural”, puesto que su concepto de nación hacía de ésta una entidad cultural; de ninguna manera pensaba, que

---

Rusia. En el Primer Congreso de la socialdemocracia rusa (1898) el Bund se integró en ella, como organización autónoma; era independiente en las cuestiones concernientes al proletariado hebreo. En el II Congreso (1903) se marcha al serle rechazada la petición de reconocerle como único representante del proletariado hebreo, lo cual provocó el que los seguidores de Lenin obtuvieran la mayoría, de ahí el sobrenombre de bolcheviques (en ruso, mayoritarios). En 1906 el Bund volvió de nuevo.



la negativa al derecho a la independencia política de las naciones oprimidas fuese una forma principal de opresión nacional. De hecho, la unificación de los socialdemócratas polacos y lituanos (SDRPL) con la socialdemocracia rusa (POS DR) se había chafado en el II Congreso de esta última (1903), por temor de la autodeterminación nacional; al no transigir los rusos con que ese punto del programa fuera sustituido por la enmienda polaca de: “Instituciones que garanticen la completa libertad de desarrollo cultural a todas las naciones que integran el Estado”. Al no ser aprobado en la Comisión de Programa, los polacos se retiraron sin intentar defender su posición en el plenario.

Luego, la revolución rusa de 1905 y su paralelo desencadenamiento en Polonia fue interpretada por Rosa y sus amigos como una confirmación de la justeza de su línea política, concretada en la lucha conjunta de la clase obrera rusa y polaca contra el zarismo. De modo que al año siguiente, en 1906, la socialdemocracia polaca y lituana ingresan en la socialdemocracia rusa, sin problemas, sin alterar el punto programático de la autodeterminación nacional. Para los marxistas rusos, eso significaba una rectificación tácita del error en el que habían estado polacos y lituanos. Pero en el renovado ataque literario de Rosa volvía a poner la unión en cuestión.

En su oposición al parágrafo 9 del programa de los marxistas rusos, Rosa, tras acusarlo despectivamente de “lugar común”, puso de relieve la excepcionalidad de los rusos, dado que el resto de los programas socialdemócratas, incluidos los austriacos no contemplaban ese punto. “En particular, señalaba, el programa de un partido que actúa en un Estado de composición nacional extraordinariamente heterogénea, y para el que el problema nacional desempeña un papel de primer orden, el programa de la socialdemocracia austriaca, no contiene el principio de las naciones a la autodeterminación”. Esto equivalía a pedir la eliminación del punto programático, en litigio, tal como pedían los “liquidadores” rusos -repitiendo los argumentos de Rosa-, lo cual explica la intervención algo tardía de Lenin en la controversia. Pero antes conviene hacer un inciso sobre el papel detonante que tuvo en este debate la propuesta de la “autonomía cultural-nacional” planteada en la socialdemocracia austriaca. Y a la que, retengamos, había respondido el folleto de Kaustky, pero de ningún modo el artículo de Rosa Luxemburg.

### **3. El reformismo austriaco y la “autonomía cultural- nacional”**

La monarquía Austro-Húngara se extendía por toda Europa central, desde la frontera con Suiza hasta la lejana Bucovina, en la frontera con Rusia y Rumanía. Tenía una constitución “dualista”, en la que el reino histórico de Hungría contaba con un parlamento propio, radicado en la capital Budapest, en tanto que el parlamento del reino de Austria tenía su sede en Viena. Tenían en común el arancel aduanero, la política exterior y el ejército. Asimismo, las medidas a tomar en común se sometían a delegaciones de los dos parlamentos, que se reunían alternativamente en Budapest y Viena. La Constitución burguesa de 1867 prometía la igualdad de derechos, aunque la realidad era otra cosa. La idea de llegar a una solución cantonal de tipo suizo no parecía desagradar al propio emperador austriaco (Francisco José). El inconveniente era que las nacionalidades estaban amalgamadas en proporciones variables: alemanes, checos, italianos, polacos, rutenos (ucranios o pequeños rusos), eslovenos y serbios se asentaban según los territorios y las áreas urbanas y rurales, acrecentándose los choques, a través



de las disputas lingüísticas, sobre todo. En el ejército, donde la mayoría de los oficiales eran alemanes, los anuncios de la recluta militar se hacían en quince idiomas. Los conflictos entre nacionalidades, oponían a checos y alemanes en Bohemia, a polacos y rutenos en Galitzia, a italianos y alemanes contra eslovenos en Carintia y Carniola, a italianos contra alemanes en el Tirol, y así sucesivamente. En el reino de Hungría, menos evolucionado que Austria, los húngaros ocupaban una posición privilegiada, respecto a todas las nacionalidades no magiars. En estos choques, los problemas subyacentes giraban en torno a los impactos de la modernización económica, la influencia de los desniveles operados en la tasa de natalidad (mayor en los checos que en los alemanes, p.e.), la discusión sobre el idioma de la escolarización, sobre el idioma oficial o el vernáculo en los asuntos públicos, así como la duplicación de la máquina burocrática, cuando no el apasionamiento nacionalista por la lengua con la que dar nombre a las calles<sup>4</sup>.

En aquel complicado edificio del Estado Dual, la socialdemocracia austriaca tenía una existencia legal y no estaba interesada en la desintegración de ese marco estatal. En el Partido eso se tradujo en el conflicto auspiciado por los checos contra los alemanes, que “incitaban a los obreros a rechazar el control de los militantes alemanes, en los que veían instrumentos, conscientes o no, del detestado germanismo”<sup>5</sup>. Con la finalidad de adaptar el Partido a la plurinacionalidad, pedida por los checos, habían adoptado en el Congreso de Wiemberg (1897) una estructura federal, mediante la alianza de seis grupos nacionales: alemanes, checos, polacos, rutenos, italianos y yugoslavos. Mantenían un Congreso común y una Directiva Central, luego transformada en órgano federal, integrado a su vez por los comités ejecutivos de los partidos socialdemócratas de las nacionalidades, en el Congreso de Brünn (1899). En éste se habían rechazado las fórmulas “centrífugas”, decidiéndose la solución de transformar la monarquía austro-húngara en una “federación de nacionalidades iguales entre sí”, sobre la base de entidades administrativas autónomas, con circunscripción nacional, cuya legislación y administración dependiese de cámaras nacionales, elegidas de acuerdo con el sufragio universal, igual y directo.

El empeño socialdemócrata en impedir la desintegración de la monarquía desembocó en el tratamiento no traumático, por así decirlo, de la llamada “autonomía cultural-nacional”. En ese sentido van a destacar los escritos de Karl Renner y Otto Bauer. El primero, K. Renner, de formación jurídica (bibliotecario del Parlamento de Viena y futuro canciller de Austria, 1918-1920) sostuvo un enfoque de tipo jurídico-constitucional o “social-estadista”, con el que trataba de conjurar el separatismo nacionalista, consiguiendo ser el padre de la “autonomía personal”. Tras iniciarse con algunas obras anónimas, Renner llegó a establecer una tipología de las nacionalidades. “En primer lugar la nacionalidad clásica, derivada de una base estrictamente territorial; conlleva la destrucción de las minorías, puesto que un grupo cohesionador -caso de Francia o Italia- las asimila tras haber impuesto su dominación: El derecho nacional era violado desde el momento de su constitución”. En segundo lugar, retomando una idea de Proudhon, existe un concepto federativo de la nacionalidad: unidades territoriales pequeñas; pero esta solución a duras penas podría aplicarse en la Europa Central, donde la confusa superposición de nacionalidades no permitía la constitución de pequeñas

---

<sup>4</sup> En 1910, el 23 por ciento de los habitantes del Imperio eran germanos; el 20% magiars, el 12% checos, el 10% polacos, y el 35% restante eran pueblos eslavos y latinos.

<sup>5</sup> Jacques Droz: La social-democracia en Austria-Hungría (1867-1914), Historia General del Socialismo (2), Edic. Destino, Barcelona 1979, p.91.





unidades territoriales. De ello deduce Renner la tercera y última posibilidad: separar la nacionalidad de su base territorial. Hay que situar en el centro de la cuestión no el territorio, donde viven los hombres, sino en los hombres mismos. A partir de ahí se desprende la audaz idea de reunir a todos los hombres que forman parte de una misma nación en una “unidad” donde puedan vivir. “¿Por qué no consideramos jurídicamente la nación como una especie de asociación de personas, tal como se viene haciendo desde hace mucho tiempo en las comunidades religiosas?”, se pregunta Renner<sup>6</sup>.

La teoría de la “autonomía personal” fue compartida inicialmente por Otto Bauer, así como la premisa fundamental de preservar el Estado plurinacional. En su obra *La cuestión nacional y la Socialdemocracia* (1907) aplica una visión evolutiva a la monarquía Austro-Húngara, de la que resultan afirmaciones tan peregrinas, como la de que: “Es apenas probable que la autonomía nacional pueda ser el resultado de una decisión importante, o de una acción atrevida. En un largo proceso de evolución, en luchas difíciles... Austria iría paso a paso hacia la autonomía nacional. La nueva Constitución no sería creada por un gran acto legislativo, sino por una serie de leyes locales y de provincia”<sup>7</sup>. Si bien lo más distintivo de este autor es la introducción de la teoría psicológica de las “caracterizaciones nacionales” y el concepto de cultura nacional sobre el que edifica la estrategia de la autonomía cultural-nacional. En su folleto *Nacionalidad e Internacionalidad* (1907-1908), Kautsky llegó a la conclusión de que Otto Bauer subestimaba la fuerza de la tendencia a la creación de un Estado nacional<sup>8</sup>.

#### 4. La doctrina leninista de la autodeterminación

A diferencia de los austriacos, la socialdemocracia rusa, el Partido Obrero Socialdemócrata Ruso (POSDR), no tenía existencia legal bajo la autocracia zarista. Desde su primer Congreso (1898) defendía el derecho de las naciones a la autodeterminación, de acuerdo con la célebre resolución de la II Internacional en el Congreso de Londres (1896), reafirmada en el II Congreso del POSDR (1903). La rusificación brutal y sin escrúpulos de las nacionalidades le confería al Imperio Zarista el grado de “cárcel de pueblos”. En aquellas fechas, los rusos no pasaban de unos 70 millones, un 45% de la población total del Imperio, el resto eran las nacionalidades sojuzgadas que conformaban la enorme periferia. Eran los llamados “alógenos” (extranjeros). Hasta los ucranianos (unos 25 millones) eran considerados alógenos y su lengua tenida por una “jerga”. Los judíos y los polacos eran asimismo un peligro para el Estado; a los judíos se les expulsaba de las principales ciudades, siendo objeto de expedientes racistas violentos, como los conocidos progromos (“devastaciones” en

---

<sup>6</sup> Annie Kriegel: *La Segunda Internacional* (1889-1914), O.c. pp. 579-580. Entre las obras de Renner suelen citarse: *La lucha de las naciones austriacas y el Estado* (1902), *La crisis del dualismo* (1904), *El obrero alemán y el nacionalismo* (1910).

<sup>7</sup> Michael Löwy: “Los marxistas y la cuestión nacional”. *Ideología y Sociedad* nº 20, Bogotá 1977, pp. 20-21.

<sup>8</sup> En respuesta a las tesis de Bauer se escriben además dos obras, publicadas en 1912: *Lucha de Clases y Nación*, de A. Pannekoek, y *Obrero y Nación*, de J. Strasser. Aunque curiosamente ambos aceptaron -según M. Löwy- lo esencial del programa nacional de Bauer y la socialdemocracia austriaca, destacando que la autonomía basada en el principio personal y no en el territorial era coherente con la concepción del fenómeno nacional, como puramente ideológico y cultural.



ruso), mientras que se les aplicaba el *numerus clausus*, para restringir su acceso en la enseñanza superior<sup>9</sup>.

Después de la revolución de 1905, los bolcheviques rusos, dirigidos por Lenin, atraviesan momentos difíciles, acosados por la reacción contrarrevolucionaria y el “liquidacionismo” que pone en peligro la existencia del Partido. Vladímir Ilich Uliánov, Lenin, nacido en 1870, era tan sólo un año mayor que la eminente Rosa Luxemburg, a la que profesaba, por lo demás, un especial reconocimiento, tanto por su esfuerzo teórico, como por el mérito práctico de haber creado el partido revolucionario polaco, pese a las difíciles circunstancias impuestas por los “apasionamientos nacionalistas”. Pero será el alineamiento conciliador de los amigos de Rosa con los liquidacionistas y la utilización por éstos de los argumentos de Rosa contra el programa nacional de los marxistas rusos (1912), lo que obliga a Lenin a preparar su línea de intervención.

#### 4.1. Contra la “autonomía cultural-nacional”

En su folleto *Notas críticas sobre el problema nacional*<sup>10</sup> (1913), Lenin, ya había discutido algunos de los que llama “errores divertidos” de Rosa, expuestos en *La cuestión nacional y la autonomía*, de 1908, sobre todo “el divertidísimo de intentar limitar<sup>11</sup> exclusivamente a Polonia la reivindicación de la autonomía”. Y hacerlo “en términos estrictamente marxistas”. Para Lenin, la autonomía no socava el principio centralista “indispensable para el desarrollo capitalista, sino que lo flexibiliza desde el punto de vista del centralismo democrático”<sup>12</sup>. Pero, Lenin trata sobre todo de desmontar el “oportunismo nacional” del modelo austriaco, dado que: “El procedimiento más empleado por los oportunistas de Rusia, al discutir el problema nacional, es el de poner el ejemplo de Austria”. En contraposición. Lenin aduce el ejemplo de Suiza, como ejemplo de democracia consecuente. “Y nosotros preguntamos -agrega- ¿debemos propugnar y defender esta *experiencia* viva de un país avanzado, o tomar de los austriacos *fantasías* como la “autonomía extraterritorial”, que no ha sido probada en ninguna parte del mundo (y que ni aún los mismos austriacos han adoptado todavía)?”. Lenin rechaza el afianzamiento del nacionalismo que deduce del programa de la “autonomía cultural-nacional”. “El proletariado -arguye- no puede apoyar ningún afianzamiento del nacionalismo; por el contrario apoya todo lo que contribuye a borrar las diferencias nacionales y a derribar las barreras nacionales.....Cuando los socialdemócratas austriacos discutieron en su Congreso de Brünn (1899) el proyecto de autonomía cultural- nacional no se prestó ninguna atención a medir el valor teórico de dicho proyecto. Pero es aleccionador que contra dicho programa se expusieron dos argumentos: 1) que conduciría al reforzamiento del clericalismo; 2) que tendría por consecuencia perpetuar el chovinismo y llevarlo a cada pequeña comunidad y a cada

<sup>9</sup> Ya se vio el caso de Rosa Luxemburg, al unirse la condición de judía y polaca, que pese a pertenecer a una familia acomodada, y ser la mejor alumna de su promoción en el Instituto de Varsovia -donde las clases se impartían en ruso y estaba prohibido hablar en polaco- le fue prohibido el acceso a la Universidad por “falta de patriotismo”. Ver Dominique Desanti: *Cartas a Karl y Louise Kautsky de Rosa Luxemburg*. Galba Edicions, Barcelona 1975.

<sup>10</sup> *Obras Completas*, Tomo 24, pp.125-166; Editorial Progreso, Moscú 1984.

<sup>11</sup> Todas las cursivas de aquí en adelante pertenecen a Lenin.

<sup>12</sup> “¡Por eso es difícil evitar una sonrisa -añade Lenin- al ver cómo nuestra imponderable Rosa Luxemburg se afana por demostrar muy en serio y en “términos estrictamente marxistas” que la reivindicación de autonomía es aplicable sólo a Polonia y únicamente a título de excepción. Aquí, claro está, no hay ni asomo de patriotismo “parroquial”, aquí no hay más que consideraciones “prácticas”...p.e., en lo que respecta a Lituania”.

pequeño grupo”. Es más, dirá: “Propugnar esa fantasía equivale a propugnar la división de la enseñanza escolar por nacionalidades, algo evidentemente perjudicial”.

Lenin combate asimismo el social-nacionalismo ucranio, que opone en conjunto la cultura ucraniana a la cultura rusa, “lo que equivale a la más desvergonzada traición a los intereses del proletariado, en beneficio del nacionalismo burgués”. “Los obreros rusos y ucranios deben defender juntos estrechamente unidos y fundidos en una sola organización (mientras vivan en el mismo Estado) la cultura general internacional del movimiento proletario, mostrando absoluta tolerancia en cuanto al idioma en que ha de hacerse la propaganda y en cuanto a la necesidad de tener presente en esta propaganda las *particularidades* puramente locales, nacionales. Tal es la exigencia incondicional del marxismo”.

La valoración del impacto de la “autonomía cultural-nacional”, en Rusia, no es menos ilustrativa, pues mientras en Austria, nos dice, “sigue siendo en gran medida una fantasía de literatos...en Rusia la han aceptado en su programa todos los partidos burgueses hebreos y algunos elementos pequeño burgueses y oportunistas como el Bund (hebreo), los liquidadores caucasicos y los populistas de izquierda...En Austria, es precisamente Otto Bauer el principal teórico de la autonomía cultural nacional, quien ha dedicado un capítulo especial de su libro a demostrar la imposibilidad de aplicar este programa a los hebreos. En Rusia, es el Bund el que le hace coro a ese programa... ¿Qué significa esto? Significa que la historia ha puesto al desnudo en la práctica política de otro Estado lo absurdo de la autonomía cultural nacional. Pero los partidos burgueses hebreos del país más atrasado y una serie de grupos seudosocialistas han aceptado llevar al seno de la clase obrera las ideas del nacionalismo burgués en forma refinada...”

En la detenida respuesta a Rosa, anunciada por Lenin en el folleto anterior, que será la obra *El derecho de las naciones a la autodeterminación*<sup>13</sup>(escrito en febrero-mayo de 1914), Lenin lamenta que Rosa -conociendo la “correcta teoría histórico-económica” de Kautsky, y el “indudable oportunismo nacional” de Bauer, no haya reflexionado sobre las implicaciones negativas de la teoría de Bauer, equivocando el combate, mediante la oposición errada a Kautsky.

## 4.2. Contra el economismo

*El derecho de las naciones a la autodeterminación* está dedicada por completo al recuento y trituración de los argumentos de Rosa, que Lenin considera erróneos de cabo a rabo, dado que son los utilizados contra el parágrafo 9 del Programa nacional de los marxistas de Rusia, por “toda una campaña de los oportunistas” (liquidadores, bundistas y social-nacionalistas ucranios). Esta obra está estructurada en nueve apartados, que se inician con la pregunta de “¿Qué es la autodeterminación de las naciones?”, ante las confusiones entre la independencia política y la independencia económica, las disquisiciones sobre el carácter abstracto, ilusorio e inviable sostenido por Rosa, hasta el extremo evasivo de afirmar que, si por derecho de autodeterminación se entendía la lucha contra cualquier violencia nacional, era innecesario elevarla a punto programático. Para Lenin, la respuesta a la pregunta no hay que buscarla en el terreno jurídico de los

---

<sup>13</sup> O.c. Tomo 25, pp. 273-340. Al preparar la edición de este folleto en 1916, Lenin aclaró en una nota la importancia teórica de Kautsky hasta 1909, al decir: “Rogamos a los lectores que no olviden que Kautsky fue hasta 1909, cuando publicó su magnífico libro *El camino al poder, enemigo del oportunismo, defensor del cual se hizo en 1910-1911, y con la mayor decisión, en 1914-1916*”.



“conceptos generales”, sino “en el estudio histórico-económico de los movimientos nacionales”. Al punto que, de haber planteado con esa exactitud la cuestión, Rosa podría haberse ahorrado las nueve décimas partes de su artículo, a la par que habría cumplido con el “requisito absoluto del marxismo”, cual es la exigencia de “que para analizar cualquier problema social, se le encuadre en un marco histórico determinado”.

¿Cómo se traduce esa exigencia aplicada al problema nacional? En el examen de las condiciones históricas y económicas de los movimientos nacionales bajo el capitalismo. “La época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada en todo el mundo a movimientos nacionales. Su base económica es la victoria completa de la producción mercantil y la necesidad de que la burguesía conquiste el mercado interior, y que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, eliminándose cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación literaria”. Este análisis de Lenin permite llegar a las conclusiones siguientes: “por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de otra nación, se entiende la formación de un Estado nacional independiente”.

Sin embargo, Rosa, que clama contra lo “abstracto” y lo “metafísico”, no realiza ningún “planteamiento histórico concreto de la cuestión”. Ignorando que la autodeterminación nacional pertenece por completo a la esfera de la democracia política, sustituye el problema de la independencia estatal en la sociedad burguesa, por el de la independencia económica de las naciones, de cara a sostener lo ilusorio de la autodeterminación de los pequeños Estados. Todo lo cual son, para Lenin cosas pueriles que “no tienen nada que ver con el asunto”. Pues no sólo los pequeños Estados, sino Rusia -replica Lenin- “depende por entero, en el aspecto económico del poderío del capital financiero imperialista de los países burgueses ricos”. Esa confusión o falta de inteligencia la equipara a la de una persona que al tratar de la supremacía del parlamento, se pusiera -en lugar de ello- a exponer su justa convicción de la supremacía del gran capital bajo cualquier régimen parlamentario.

Tampoco “las peculiaridades concretas del problema nacional en Rusia” forman parte de la línea de argumentación de Rosa. Es más, en sus trabajos polacos, Lenin detecta que no ata bien los cabos. En el de 1898, sobre el desarrollo industrial de Polonia, la independencia estatal de ésta no tenía sentido, dado el predominio de las relaciones capitalistas que le ligaban por completo a Rusia, en el de *La cuestión nacional y autonomía* (1908), el derecho exclusivo de Polonia a la autonomía se debía por el contrario al desligamen de la Polonia burguesa con el “despotismo asiático” del régimen estatal ruso. A lo que Lenin replica, tras clarificar el concepto de “despotismo asiático”, que : “si en un país, cuyo régimen estatal se distingue por su carácter acusadamente precapitalista, existe una región nacional delimitada que lleva un rápido desarrollo del capitalismo, resulta que cuanto más rápido sea éste, tanto más fuerte será la contradicción entre ese desarrollo y el régimen estatal precapitalista, tanto más probablemente será que la región avanzada se separe del resto del país, al que no la ligan los lazos del capitalismo moderno, sino los de un despotismo asiático”.

Al objeto de eliminar la autodeterminación nacional del Programa ruso, Rosa había tildado ese punto de “lugar común”, mientras acusaba el que no figurara en ningún programa socialdemócrata europeo, ni siquiera en el de los austriacos, lo cual equivalía a poner a los marxistas rusos (bolcheviques) en un apuro de aislamiento político-



práctico. Lenin responde que no se puede comparar lo no comparable, que la excepcionalidad de Rusia, de “nuestro Oriente”, se debe a que no ha llevado a término la revolución burguesa, si bien -agarrándose a un hierro hirviendo- señala que la socialdemocracia austriaca transige -en la práctica- con las reivindicaciones de independencia nacional de algunos sectores del partido, lo que equivale a reconocer la autodeterminación nacional, aunque no lo proclame. Lo cual quita remarcar las diferencias de Rusia. “Las condiciones peculiares de Rusia, en lo que toca a la cuestión nacional, son lo contrario de Austria. Rusia es un Estado con un centro nacional único: el ruso. Los rusos ocupan un gigantesco territorio continuo y su número asciende aproximadamente a 70 millones. La peculiaridad de este Estado nacional reside, primero, en que los “alógenos” (constituyen la mayoría de la población, el 57%) pueblan precisamente la periferia; segundo, en el hecho de que la opresión de estos alógenos es mucho más fuerte que en los países vecinos (incluso no sólo los europeos); tercero, en que hay toda una serie de casos en que estos pueblos oprimidos tienen compatriotas al otro lado de la frontera, y éstos últimos gozan de mayor independencia nacional (basta recordar a suecos, polacos, finlandeses y rumanos); cuarto, en que el desarrollo del capitalismo y el nivel de cultura son con frecuencia más altos en la periferia “alógena” que en el centro del Estado. Por último, precisamente, en los países asiáticos vecinos presenciamos el comienzo de un periodo de revolución burguesa y de movimientos nacionales que comprenden en parte a los pueblos afines dentro de las fronteras de Rusia”.

#### **4.3. Contra el oportunismo: autodeterminación nacional sí, nacionalismo no**

De todos los argumentos de Rosa contra el parágrafo 9, el más enfatizado por los oportunistas era el práctico, la acusación de la falta de “indicación práctica para la política cotidiana del proletariado”. Ante el “practicismo” del oportunismo, Lenin examina las tres interpretaciones posibles que cabe dar:

1) Entender el “practicismo” como un apoyo a todas las aspiraciones nacionales. La respuesta consiste en partir de que la burguesía es la fuerza hegemónica (dirigente) en los comienzos de todo movimiento nacional, mientras que la posición de la clase proletaria -tanto en el problema nacional, como en los demás problemas- es apoyar a la burguesía en una dirección determinada, pero nunca hacer su misma política. Los proletarios están contra el practicismo de la burguesía, ávida de privilegios y ventajas exclusivas, y sólo prestan a ésta un apoyo condicional. Lo contrario es “ir a remolque de la burguesía, caer en el oportunismo”.

2) Entender el “practicismo” como un sí o un no a la disyuntiva de la separación de cada nación. Aparentemente esto parece lo más práctico, pero para Lenin es lo más absurdo en la teoría y lo más subordinado a la burguesía, en la práctica. “La burguesía plantea siempre en primer plano sus reivindicaciones nacionales. Y las plantea de un modo incondicional. El proletariado las subordina a sus intereses de la lucha de clases. Teóricamente no puede garantizarse de antemano que la separación de una nación determinada, o su igualdad de derechos con otra nación ponga término a las reivindicaciones democrático-burguesas. Al proletariado le interesa en ambos casos garantizar el desarrollo de su clase; a la burguesía le importa dificultar ese desarrollo, supeditando las tareas de ese desarrollo a los de “su” nación. Por eso, el proletariado se limita a la reivindicación negativa, por decirlo así, de reconocer el derecho a la autodeterminación sin garantizar nada a ninguna nación, ni comprometerse a darle nada



a expensas de otra nación”.

3) Entender el “practicismo” por la “viabilidad” inmediata de las reivindicaciones nacionales. Lenin responde:

“Lo que más interesa a la burguesía es la 'viabilidad' de la reivindicación dada; de aquí la eterna política de las transacciones con la burguesía de otras naciones, en detrimento del proletariado. En cambio, al proletariado le importa fortalecer su clase contra la burguesía, educar a las masas en el espíritu de la democracia consecuente, del socialismo. Eso no será práctico para los oportunistas, pero es la única garantía real, la garantía de la máxima igualdad en derechos y de la paz entre las naciones, a despecho tanto de los señores feudales como de la burguesía nacionalista”.

Lenin pasa a distinguir la cuestión a dos, que supone el nacionalismo de la nación opresora y el nacionalismo de la nación oprimida, y los oportunismos respectivos que le corresponden.

“Toda la misión de los proletarios en la cuestión nacional “no es práctica”, desde el punto de vista de la burguesía nacionalista de cada nación, pues los proletarios enemigos de todo nacionalismo exigen una igualdad de derechos “abstractos”, la ausencia en principio del mínimo privilegio. Al no comprenderlo, Rosa Luxemburg abre las puertas a los oportunistas, en particular a las concesiones oportunistas al nacionalismo ruso. ¿Por qué al ruso? Porque los rusos son en Rusia la nación opresora y, en el aspecto nacional, el oportunismo tendrá una expresión en las naciones oprimidas y otra distinta en las opresoras”.

Tanto más cuando Rosa (“y tras ella los oportunistas y liquidadores”) identificaban la defensa del derecho a la separación de las naciones oprimidas con el apoyo de los bolcheviques al nacionalismo burgués de las mismas. Lenin admite que, en el “nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático general contra la opresión”, que hay que apoyar de modo “incondicional, apartando rigurosamente la tendencia al exclusivismo nacional”; contra la opresión nacional hay que luchar “con más decisión que nadie...ya que somos los enemigos más intrépidos y consecuentes de la opresión”. Y aconseja: “Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con el afán de privilegios de la nación oprimida”. Es más, añade:

“Si no lanzamos ni propugnamos la consigna del derecho a la autodeterminación, favorecemos no sólo a la burguesía, sino también a los señores feudales y el absolutismo de la nación opresora. Hace tiempo que Kautsky empleó este argumento contra Rosa Luxemburg, y este argumento es irrefutable. En su temor de “ayudar” a la burguesía nacionalista de Polonia, Rosa Luxemburg, niega el derecho a la separación en el Programa de los marxistas de Rusia, y a quien ayuda, en realidad, es a los rusos ultrarreaccionarios. Ayuda en realidad al conformismo oportunista con los privilegios (y con cosas peores que los privilegios) de los rusos. (..) Formar un Estado nacional autónomo e independiente sigue siendo por ahora en Rusia tan sólo el privilegio de la nación rusa”.

Para verificar la justeza de los argumentos nada mejor que realizar un análisis de las



clases, de “la actitud de las diferentes clases de la sociedad ante el problema. Para un marxista semejante comprobación es obligatoria. Hay que partir de lo objetivo, hay que tomar la posición de las diferentes clases en este punto. Cosa que no hace Rosa Luxemburg...”. Lenin distingue tres posiciones principales:

1) La posición de los terratenientes feudales ultrarreaccionarios: Nada de autodeterminación de las naciones. La vieja consigna de los tiempos de la servidumbre: autocracia, religión ortodoxa, nación rusa.

2) La posición de la burguesía liberal rusa: negativa a la autodeterminación, esgrimiendo la amenaza de la disgregación del Estado ruso. Proponen la autonomía cultural.

“Los gritos de los liberales a propósito de la falta de claridad del concepto de 'autodeterminación', de su 'irreparable confusión' por los socialdemócratas con el separatismo, no son sino una tendencia a embrollar la cuestión, rehuir el reconocimiento de un principio general de la democracia”. “Pretenden convencer de que el reconocimiento del derecho a la separación aumenta el peligro de 'disgregación del Estado'....Desde el punto de vista de la democracia, en general, es precisamente lo contrario: el reconocimiento del derecho a la separación reduce el peligro de disgregación del Estado”.

3) La posición de la clase obrera:

“Los intereses de la clase obrera y de su lucha contra el capitalismo exigen una completa solidaridad y la más estrecha unión de los obreros de todas las naciones. Exigen que se rechace la política nacionalista de la burguesía de cualquier nacionalidad. Por ello sería apartarse de las tareas de la política proletaria y someter a los obreros a la política burguesa, tanto el que los socialdemócratas se pusieran a negar el derecho a la autodeterminación, es decir el derecho de las naciones oprimidas a separarse, como el que se pusieran a apoyar todas las reivindicaciones nacionales de la burguesía de las naciones oprimidas”. Antes había señalado Lenin: “Luchamos sobre el terreno de un Estado determinado, unificamos a los obreros de todas las naciones de este Estado, no podemos garantizar tal o cual vía de desarrollo nacional, vamos a nuestro objetivo de clase por todas las vías posibles. Pero no se puede ir hacia ese objetivo sin luchar contra todo nacionalismo y sin propugnar la igualdad de todas las naciones”.

Para ilustrar la posición proletaria, toma Lenin el ejemplo de la separación de Noruega de Suecia (1905), sacado a colación por Rosa, bajo una apreciación negativa. Para Lenin es todo un ejemplo del realizable derecho de autodeterminación de forma pacífica, y un “hecho desagradable” para la teoría de Rosa, lo que empuja a ésta a desvirtuar la historia. Tras destacar que la unión de Noruega con Suecia no era voluntaria, Lenin sintetiza el proceso de separación:

“Noruega fue entregada a Suecia por los monarcas durante las guerras napoleónicas, contra la voluntad de los noruegos, y los suecos hubieron de llevar a Noruega tropas para someterla. Después de eso hubo durante largos decenios, a pesar de la autonomía de extraordinaria amplitud de que gozaba Noruega (parlamento propio, etc.) constantes roces entre Noruega y Suecia, y los noruegos procuraron con todas las fuerzas sacudirse el yugo de la aristocracia sueca. En agosto de 1905 se lo sacudieron por fin: el



parlamento noruego decidió que el rey de Suecia dejase de ser rey de Noruega, y el referéndum del pueblo noruego celebrado más tarde dio una mayoría aplastante de votos a favor de la completa separación de Suecia. Los suecos después de algunas vacilaciones se resignaron con la separación”. La conclusión de Lenin es: “este ejemplo demuestra de hecho que los obreros conscientes tienen la obligación de desarrollar una labor constante de propaganda y preparación, a fin de que los posibles choques, motivados por la separación de naciones, se ventilen sólo como se ventilaron en 1905 entre Noruega y Suecia y no 'al modo ruso' ”.

Interesaba, por tanto, analizar la posición del proletariado de ambos países ante la separación. En lugar de ello, Rosa había destacado el recambio monárquico de la situación y el aprovechamiento de la separación por la pequeña burguesía. “Es indudable -concede Lenin-, que los pequeños burgueses de Noruega que han querido tener rey propio y han hecho fracasar, en plebiscito popular, la instauración de la república, han puesto de manifiesto cualidades pequeño-burguesas bastante malas. (..)Pero ¿a qué viene todo esto? ¿Porque de lo que se trataba era del derecho de las naciones a la autodeterminación y de la actitud del proletariado socialista ante ese derecho! (...) Para analizar el ejemplo de Noruega y Suecia, los marxistas debemos analizar: las particularidades históricas de ambos países, y cuáles fueron las tareas del proletariado de ambos países a la hora de la separación”.

A juicio de Lenin, desde el punto de vista internacionalista, el comportamiento del obrero socialdemócrata sueco admitía que aconsejara a los camaradas noruegos que votasen contra la separación, pero de ninguna manera que negase el derecho de los noruegos a decidir por sí mismos. En ese caso, el obrero sueco, sería un despreciable socialchovinista. En cuanto al obrero socialdemócrata noruego, no estaba obligado a votar a favor de la separación, podía hacerlo en contra. Resumiendo: el comportamiento de los obreros suecos y noruegos fue internacionalista, en la medida que “los obreros suecos defendieron incondicionalmente la libertad de separación de Noruega, y los obreros noruegos defendieron condicionalmente esta separación. Si los obreros suecos no hubieran defendido incondicionalmente la libertad de separación de los noruegos habrían sido chovinistas, cómplices del chovinismo de los terratenientes suecos, que querían “retener” a Noruega por la fuerza, por la guerra. Si los obreros noruegos no hubieran planteado la separación condicionalmente, es decir, de modo que también los miembros del Partido Socialdemócrata pudiesen votar y hacer propaganda contra la separación, habrían faltado al deber de los internacionalistas y caído en un estrecho nacionalismo burgués noruego. ¿Por qué? ¿Pues porque la separación la realizaba la burguesía y no el proletariado! ¿Porque la burguesía noruega (como cualquier otra) trata siempre de escindir a los obreros de su propio país y del “ajeno”! Porque para los obreros conscientes cualquier reivindicación democrática está subordinada a los intereses supremos del socialismo...”<sup>14</sup>

#### **4.4. En defensa de la resolución internacionalista**

Lenin reproduce la resolución del Congreso de la II Internacional de Londres (1896), dado que los liquidacionistas ponen el acento en la segunda parte de la misma, “en su carácter declarativo”. La resolución era como sigue:

---

<sup>14</sup> Reproducida en el folleto de Lenin Sobre la caricatura del marxismo y el “economismo imperialista”, escrito en agosto-septiembre de 1916, pp.49-50.





“El Congreso declara que está a favor del derecho completo a la autodeterminación de todas las naciones, y expresa sus simpatías a los obreros de todo país que sufra actualmente bajo el yugo de un absolutismo militar, nacional o de otro género; el Congreso exhorta a los obreros de todos estos países a ingresar en las filas de los obreros conscientes, (Klassenbewusste = de los que tienen conciencia de los intereses de su clase)<sup>15</sup> de todo el mundo, a fin de luchar al lado de ellos para vencer al capitalismo internacional y alcanzar los objetivos de la socialdemocracia internacional”.

Pero, en lugar de un análisis crítico, “los oportunistas son los únicos que aluden al carácter declarativo de los puntos consecuentemente democráticos y socialistas en los programas, rehuyendo cobardemente la polémica franca con ellos”. Lenin defiende las dos tesis que integran la resolución: autodeterminación nacional y unidad internacional de la lucha proletaria. Una resolución del todo acertada para una época en la que se han iniciado las revoluciones democrático burguesas en Europa Oriental y Asia, “en una época en la que han surgido y se han exacerbado los movimientos nacionales, en una época en que han aparecido partidos proletarios independientes, estos partidos deben tener en política nacional una tarea doble: reconocer el derecho de todas las naciones a la autodeterminación, porque aún no está terminada la transformación democrático burguesa, porque la democracia obrera propugna con seriedad, franqueza y consecuencia....la igualdad de las naciones y la alianza más estrecha, indisoluble de la lucha de clases de los proletarios de todas las naciones de un Estado determinado...”

Pero lo mismo que hay “inteligencias absolutamente obtusas”, que no entienden que la unidad y solidaridad de clase del proletariado noruego y sueco ganan con la defensa de la libertad de separarse, también hay quienes piensan que el derecho a la separación equivale a conceder el máximo de nacionalismo, cuando a decir de Lenin, lo que hay es un “máximo de democracia y un mínimo de nacionalismo”. En ese sentido, la Conferencia de Verano de 1913 de los marxistas de Rusia, prevenía “a los obreros contra las consignas nacionalistas de cualquier burguesía”, y la exigencia de “unidad y fusión de los obreros de todas las naciones en organizaciones proletarias únicas”.

#### **4.5. El enfoque de Marx en el caso de Irlanda**

En el fragor polémico, sobre la “utópica” independencia de Polonia, Rosa había ironizado diciendo: “¿por qué no exigir la independencia de Irlanda?”. Sin duda, el sojuzgamiento de Irlanda contaba con más siglos que el de Polonia. El dominio de la corona inglesa sobre Irlanda databa del siglo XII. Tras el cisma religioso con Roma, Enrique VIII, en el siglo XVI, intentó imponer la reforma religiosa, confiscando las propiedades católicas, reprimiendo las revueltas y emprendiendo la colonización del Ulster, al norte de la isla, con pobladores anglicanos. Luego, la revolución burguesa inglesa, en el siglo XVII no llegó a Irlanda que quedó en manos de la aristocracia feudal y terrateniente, razón por la cual la cuestión nacional emerge en el siglo XIX, vinculada a “la caída del feudalismo” y la reforma agraria.

En ese sentido, la réplica de Lenin consiste en partir de que Rosa ignora por completo la posición de Marx en el caso de Irlanda. Pero antes que nada, señala la necesidad de “hacer la salvedad de que Marx y Engels guardaban, en general, una actitud rigurosamente crítica, frente al problema nacional, apreciando su valor histórico relativo”. Y añade que:” Para Marx no ofrece dudas la subordinación del problema

---

<sup>15</sup> El paréntesis con la aclaración es de Lenin.



nacional a la 'cuestión obrera'. Pero su teoría está tan lejos de pasar por alto los movimientos nacionales como el cielo de la tierra". Como prueba, aduce el que Marx, entre otras cuestiones se oponga a la "camarilla proudhoniana" de París que "declara que las naciones son un absurdo"<sup>16</sup>.

A juicio de Lenin, el caso de Irlanda era importante doblemente, tanto desde el punto de vista de la opresión nacional, contra la que Marx había luchado, como desde el punto de vista de las soluciones que había barajado, en su análisis de las correlaciones de fuerzas y las coyunturas políticas correspondientes. Así, en la coyuntura del *Manifiesto Comunista*, Marx había vinculado estrechamente la solución del problema nacional irlandés a la victoria del movimiento cartista de Inglaterra. En el Mitin Internacional de Londres, el 29 de noviembre de 1847, Marx había subrayado que, en comparación con otros países:

"Inglaterra es el país donde el antagonismo entre proletariado y burguesía ha alcanzado un mayor desarrollo. Por esta razón, la victoria de los proletarios ingleses sobre la burguesía inglesa tiene una importancia decisiva para la victoria de todos los oprimidos sobre los opresores.... Por eso vosotros, cartistas, no debéis limitaros a expresar nobles sentimientos sobre la liberación de las naciones. Destruid a vuestros enemigos interiores y entonces podréis estar legítimamente orgullosos de haber destruido toda la vieja sociedad."

Hay que decir que las esperanzas de Marx y Engels en el movimiento cartista no eran injustificadas. El movimiento cartista fue, junto a la Comuna de París, una de las dos tentativas revolucionarias más importantes del proletariado europeo del siglo XIX. La "Carta del Pueblo" (1838) que da nombre al movimiento fue el desencadenante de la agitación por el sufragio universal (masculino) y los plenos derechos electorales. En aquella coyuntura ello implicaba la posibilidad de que la clase obrera se convirtiera en la clase dirigente, cuando – a decir de Marx- "la democracia de nuestro tiempo es el comunismo". En diversos artículos de 1847, Engels aprecia que la reanimación del cartismo, junto a la fuerte crisis agraria que golpea a Irlanda y agudiza en ella la lucha de liberación nacional, permitirá la acción conjunta de ambas luchas contra el enemigo común: el régimen burgués de Inglaterra. A comienzos de 1848, Engels confía decididamente en la victoria de la democracia obrera en Inglaterra, con lo cual la liberación nacional de Irlanda llegará pronto. Pero no fue así, los levantamientos fueron reprimidos, y el periodo de 1848-1858 fue de declive para el movimiento cartista, que ya no recupera la fuerza, ni tiene esperanzas de tomar el poder, ni tan siquiera de realizar a corto plazo el programa de la Carta.

A la vista de la correspondencia de Marx y Engels, hasta 1867 no llega Marx a la conclusión de la necesidad de plantear la separación de Irlanda. La coyuntura del *Manifiesto Comunista* ha pasado, y ante una correlación de fuerzas distinta, en una coyuntura política distinta, Marx considera necesario aconsejar a los obreros ingleses la separación de Irlanda. En este sentido, el 2 de noviembre de 1867, Marx escribe a Engels:

---

<sup>16</sup> Seguidores de J.P. Proudhon (1809-1865), sociólogo y economista francés, ideólogo de la pequeña propiedad y de la pequeña burguesía, desde cuya posición critica a la gran propiedad capitalista; tenía una actitud negativa hacia la lucha política, y consideraba al Estado como la fuente principal de las contradicciones entre las clases.



"He tratado por todos los medios de promover entre los obreros ingleses una manifestación de simpatía por la lucha de los fenianos<sup>17</sup>...Antes creía imposible la separación de Irlanda de Inglaterra. Ahora la creo inevitable, aunque después de la separación se llegue a una federación..."

El 18 de noviembre de 1869, Marx propone al Consejo General de la Internacional una resolución de apoyo a la amnistía irlandesa y la denuncia del gobierno liberal de Glandstone, que "en su respuesta a la exigencia irlandesa de poner en libertad a los patriotas irlandeses....ultraja deliberadamente a la nación irlandesa". Al mes siguiente, le anuncia a Engels que su informe en el Consejo General de la Internacional planteará que: el interés absoluto y directo de la clase obrera inglesa exige la ruptura de su actual unión con Irlanda. Y Marx añade:

"He creído durante mucho tiempo que la ascendencia de la clase obrera inglesa permitiría derrocar al régimen irlandés. He defendido siempre esta opinión...Un estudio más profundo me ha persuadido de lo contrario. La clase obrera inglesa no hará nada mientras no se desembarace de Irlanda....La reacción inglesa en Inglaterra tiene sus raíces en la esclavización de Irlanda" (las cursivas son de Marx).

Lenin comenta el cambio de enfoque:

"Marx creía que el movimiento que liberaría a Irlanda sería el movimiento obrero de la nación opresora, y no el nacional de la nación oprimida...Pero las cosas han ocurrido de manera que la clase obrera inglesa ha caído por un periodo bastante largo bajo la influencia de los liberales, yendo a la zaga de los mismos, decapitándose ella misma con una política obrera liberal.... Marx revisa su opinión y la corrige....La clase obrera de Inglaterra no podrá liberarse mientras Irlanda no se libere del yugo inglés. La esclavización de Irlanda fortalece y nutre a la reacción en Inglaterra (¡¡igual que nutre a la reacción en Rusia la esclavización de una serie de naciones!!)".

"Porque Marx –continúa Lenin- sabedor de que sólo la victoria de la clase obrera podrá traer la victoria completa de todas las naciones, no hace de los movimientos nacionales algo absoluto". Ahora bien se pregunta:" ¿Cuáles son las premisas teóricas de esta conclusión de Marx? En Inglaterra –responde- hace ya mucho tiempo que, en general, quedó terminada la revolución burguesa. Pero no así en Irlanda, donde la están terminando ahora, medio siglo después, las reformas de los liberales ingleses. Si el capitalismo hubiese sido derribado en Inglaterra con la rapidez que esperaba Marx al principio, no habría lugar en Irlanda para un movimiento democrático burgués del conjunto de la nación. Pero puesto que ha surgido, Marx aconseja a los obreros ingleses que lo apoyen, que le impriman un impulso revolucionario, que lo lleven a término en bien de su propia libertad"<sup>18</sup>.

En la especial atención de Marx por Irlanda, no está de más destacar, por nuestra

---

<sup>17</sup> Los fenianos eran los miembros de la Hermandad Revolucionaria Irlandesa, organización secreta que surgió en la década de los años sesenta del siglo XIX, entre los emigrados irlandeses a Norteamérica y después en la propia Irlanda. En 1867 intentaron sublevarse, pero su tentativa fracasó; centenares de irlandeses fueron encarcelados por el gobierno inglés.

<sup>18</sup> Además de la actividad teórica y política de Marx en la Internacional, Lenin destaca las conferencias de hora y media que daba Marx en Londres, sobre la cuestión de Irlanda, en la Unión Obrera Alemana.



parte, el rango teórico que ocupa en su obra magna *Das Kapital*. Recordemos que figura en la Ilustración de la Ley General de la Acumulación Capitalista, a título de un distrito agrícola de Inglaterra, delimitado por un ancho foso de agua, y que suministra a Inglaterra cereales, lana, ganado y reclutas industriales y militares. Marx analiza en ese capítulo, de manera portentosa, la gran hambruna, la despoblación y la emigración que azotó a la Irlanda de su tiempo, al decir:

"El hambre sacrificó en Irlanda en 1846 más de un millón de seres humanos, pero sólo de pobres. No tocó siguiera la riqueza del país. El éxodo subsiguiente, que dura ya veinte años, y todavía se incrementa, no diezmó los medios de producción junto con los seres humanos, como lo hizo, por ejemplo, la Guerra de los Treinta Años. El genio inglés inventó un método completamente nuevo de mandar por arte de magia a un pueblo pobre a miles de millas del escenario de su miseria. Los emigrantes instalados en los Estados Unidos envían anualmente sumas de dinero a la isla, las cuales son el medio para que se vayan los que quedaron. Cada tropa que emigra este año arrastrará otra el año próximo. De modo que en vez de costarle algo a Irlanda, la emigración constituye una de las ramas más rentables de su comercio de exportación<sup>19</sup>".

Digamos finalmente que, la "era de las reformas" inaugurada por el gobierno liberal de Glandstone (1868) aplazó la autonomía de Irlanda (Home Rule) durante medio siglo. Entre tanto prosiguió la lucha independentista: "La tierra de Irlanda para los irlandeses" era la consigna de líderes fenianos y campesinos como Michael Dawitt, en la guerra agraria que dirige entre 1879 y 1882. Su objetivo era la reforma agraria que diera a los granjeros o arrendatarios la posesión colectiva del suelo, mediante la nacionalización de la tierra. En lugar de esto, los liberales impusieron la conversión del arrendatario en propietario de la tierra a cambio de "un rescate de la tierra a precio justo" a pagar en dinero a los terratenientes que se la usurparon<sup>20</sup>. Al cabo, la promulgación de la Home Rule en 1914, nuevamente aplazada, tropezó con la negativa –a la "anexión" con la Irlanda católica- por parte de la población inglesa protestante afincada en los condados del Ulster. Capitaneados éstos, por el terrateniente ultrarreaccionario Sir Edward Carson, que formó un ejército privado al estilo de las "centurias negras", contando con la connivencia de la oficialidad del ejército británico estacionado en Irlanda. Una actitud, que lejos de los rigores de la "alta traición" tuvo el aplauso del partido conservador y las altas esferas inglesas. En esa situación de guerra civil, se produjo la insurrección de los patriotas irlandeses, que estalla en Dublin, en la Semana Santa de 1916. El dirigente de la insurrección fue el revolucionario James Connolly<sup>21</sup>, que junto a sus camaradas pagó el fracaso de la acción con su vida. La masa de la población no secundó el llamamiento a la lucha, y la respuesta del gobierno inglés fue feroz: la ciudad fue bombardeada indiscriminadamente, arrojando un balance de 400 muertos. En 1918, los nacionalistas del Sinn Fein ganaron las elecciones y organizaron un parlamento y un

<sup>19</sup> Obras de Marx y Engels, Libro Primero, Volumen 2º, pp.344-358, Ed. Grijalbo, Barcelona 1975.

<sup>20</sup> Lenin se refiere a esta temática y a la postergación de los liberales ante los cavernícolas terratenientes en el análisis realizado en su artículo: "Los liberales ingleses e Irlanda", marzo 1914, en O.C. Tomo 24, pp. 386-389.

<sup>21</sup> James Connolly (1868-1916) procedía de una familia irlandesa pobre de Edimburgo. Quiso ser un testimonio viviente de la síntesis del marxismo, del catolicismo y del independentismo irlandés. Difundió la vinculación de la lucha anticapitalista y patriótica, según la cual Irlanda debía sacudirse el yugo capitalista y el yugo de Gran Bretaña. Fundó el partido socialista de Irlanda y publicó varias obras, desplegando un gran esfuerzo por resolver el enfrentamiento entre obreros católicos y protestantes. En la insurrección de 1916, tras ser herido y hecho prisionero, fue juzgado por un tribunal militar que lo condenó a ser fusilado.



ejército propio que proclamaría el Estado libre de Irlanda. Los condados del Ulster, con capital en Belfast siguieron ligados a Inglaterra.

### **A modo de conclusión**

Hemos tratado de dilucidar si el principio marxista del internacionalismo proletario y el principio democrático de la autodeterminación nacional se excluían o se modificaban mutuamente. La contraposición de las respuestas dadas por Rosa Luxemburg y Lenin a esta problemática han quedado ampliamente reflejadas, sin perjuicio de un balance histórico más exhaustivo. Queda pendiente de una elaboración posterior la conexión de las teorías del imperialismo y la cuestión nacional, de sumo interés para perfilar los contornos de la revolución proletaria y las políticas de alianzas que le corresponden en nuestra época. Por lo demás, cabe decir que la reunificación y la independencia de Polonia (1918) que Rosa consideraba cuando menos utópica o irrealizable, se produjo poco antes de su muerte. En cambio, la fortuna teórica y política acompañó a Lenin, cuya contribución a la revolución socialista y a la lucha de liberación de los pueblos oprimidos ha sido inmarchitable. Por todo eso, el siglo XX ha sido, en buena medida, el siglo del leninismo.